



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **016/2017** PARA LA EJECUCIÓN DE **MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, RESIDENTE DE OBRA, LA EMPRESA CONTRATISTA **GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ**, CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **016/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS PARA EL RETORNO CANTERA, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE AV. CANTERA Y PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD.**

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **06 de SEPTIEMBRE del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **30 de MARZO de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **016/2017** con la empresa contratista **GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ**, por un monto de **\$61,828.00 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la **MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.**

2.- El día **31 de MARZO de 2017** se firma acuerdo de suspensión de los trabajos objeto del contrato a partir del **01 de ABRIL de 2017.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **016/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL **MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.**



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 016/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.

3.- El día **09 de AGOSTO de 2017** se firma acuerdo de **Levantamiento de Suspensión**, a partir del día **10 de AGOSTO de 2017**, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día **06 de OCTUBRE de 2017**.

4.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$61,480.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

5.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 016/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.



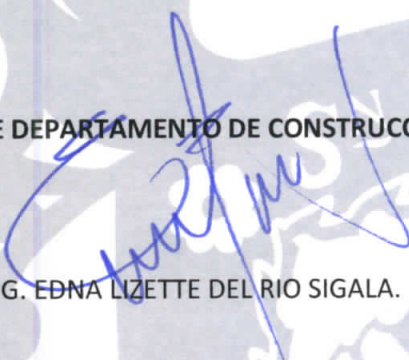
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 016/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **06 de SEPTIEMBRE del 2017.**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA


C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA.

CONTRATISTA


GRUPO CADUMA CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.,
REPRESENTANTE LEGAL
ING. LEONEL BARRIENTOS JUÁREZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 016/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL MECANICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFERICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO.

MECÁNICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y
AV. VALLE ESCONDIDO

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
----	-----------	--------	-----------

1.00	MECÁNICA DE SUELOS PARA PROYECTO DEL PASO SUPERIOR EN PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AV. VALLE ESCONDIDO		
1.1	EXPLORACION DE CAMPO (INCLUYE: GASTOS DE TRANSPORTACION), INCLUYE: 4 SONDEOS CON MAQUINA ROTATORIA.	PZA	1.00
1.2	ANALISIS DE MUESTRAS DE LABORATORIO.	PZA	1.00
2.1	MEMORIA TECNICA, REPORTES DE LABORATORIO, INFORMES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	PZA	1.00

